

El reporte de inversiones en temas climáticos es más transparente en Panamá



Para facilitar la recolección, manejo y difusión de datos e inversiones relacionadas con el clima de manera consultiva y transparente, Panamá cuenta con una Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC) que puede ser visualizada a través de la siguiente dirección: <https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/>

La PNTC cuenta con dos interfases, una de visualización para usuarios generales, a través de la cual se podrá acceder de forma inmediata a la información clara y transparente de acciones climáticas desarrolladas en el país, datos del inventario de gases de efecto invernadero y financiamiento climático, reportes oficiales del país; una interfaz de trabajo, a través de la cual la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) y otros actores que participan activamente en la acción climática podrán registrar y actualizar datos, intercambiar información y así automatizar los reportes de información al tiempo que se permite la trazabilidad de todos los datos y garantiza la transparencia de la información climática.

Juan Manuel Lucero, coordinador de la Plataforma de Transparencia Climática del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mencionó que el diseño modular de la PNTC permite incorporar nuevos módulos y funcionalidades, a medida que el país avanza en el desarrollo de iniciativas climáticas, facilita la gestión de la información al contar con bases de datos específicas por cada módulo y al permitir el intercambio de información entre módulos, eliminando la duplicidad de solicitudes de información.

La Plataforma de Transparencia Climática (PTNC) se convierte en el mecanismo oficial para la gestión, monitoreo, reporte y registro de las iniciativas nacionales que encaminan al país hacia el desarrollo sostenible, inclusivo, bajo en emisiones y resiliente a la crisis climática, en vías al cumplimiento del Acuerdo de París y será el mecanismo oficial para consultas públicas y publicación de los resultados e informes de iniciativas nacionales que atiendan la crisis

climática.

El Acuerdo de París, aprobado por Panamá mediante la Ley N° 40 de 2016, establece en su artículo 13 que con el fin de fomentar la confianza mutua y de promover la aplicación efectiva, se establece un Marco de Transparencia Reforzado (MTR) para las medidas y el apoyo.

El propósito del marco de transparencia de las medidas es dar una visión clara de las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático, del apoyo prestado o recibido por las distintas Partes.

La información que comunique cada país se someterá a un examen técnico por expertos. El examen ayudará a determinar oportunidades de mejora, e incluirá un examen de la coherencia de la información con las modalidades, procedimientos y directrices (MPD) para el Marco Reforzado de Transparencia, los cuales buscan promover la transparencia, exactitud, exhaustividad, coherencia y comparabilidad. Además, cada país participará en un examen facilitador y multilateral de los progresos alcanzados en sus esfuerzos.

En el artículo 13 se define la estructura básica del MTR, que incluye la presentación de información en un informe Bienal de Actualización (IBT), el Examen Técnico de Expertos (ETE) y un examen facilitador y multilateral de los progresos alcanzados.

De acuerdo a Lucero, el MTR es un componente central para la credibilidad y el funcionamiento del Acuerdo de París, y mejorará los actuales requisitos de presentación de informes de medición, notificación y verificación en el marco de la Convención.

¿Qué está haciendo Panamá?

En preparación a la implementación del MRT, Panamá ha desarrollado iniciativas que permiten fortalecer la gestión de la información, entre ellas, el Decreto Ejecutivo N°100 de 20 de octubre de 2020 en el cual crea la Plataforma Nacional de Transparencia Climática.

En 2021 inicia el proyecto “Desarrollo del Marco Nacional para la Transparencia Climática de Panamá” con el objetivo de fortalecer las capacidades del sector público, privado y sociedad civil para monitorear, reportar y diseminar información climática robusta, transparente y

verificable. Este proyecto se desarrolla con fondos no reembolsables de la Iniciativa de Creación de Capacidades para la Transparencia Climática (CBIT) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) con la participación de ONU Medioambiente como agencia implementadora y la Fundación Wetlands Internacional como agencia ejecutora.

Esta iniciativa parte de la premisa de que la transparencia en la información, la creación de equipos técnicos especializados y fortalecimiento de las capacidades a todos los niveles, acompañado de un marco normativo sólido, bajo un amplio proceso de consulta, participación ciudadana y consenso son clave para sostenibilidad de la ambiciosa agenda climática del país.